

## **El crimen organizado como la forma más alta de capitalismo**

**Por Jean-Michel Blais**

El delito se define como la comisión intencional de un acto que suele considerarse socialmente nocivo o peligroso y que está específicamente definido, prohibido y castigado por el derecho penal<sup>1</sup>. Por extensión, la delincuencia organizada es la manifestación de una compleja estructura de actos delictivos cuyo objetivo último es generar un flujo constante de ingresos. La parte "organizada" del crimen se basa en la intención expresa de desarrollar flujos de caja e ingresos constantes; como cualquier empresa que opera en el mundo democrático y capitalista de hoy, los ingresos menos los gastos son sinónimos de ganancias. La principal ventaja de las empresas de la delincuencia organizada con respecto a las legítimas es que, dado que sus beneficios no son verificables jurídicamente, no están sujetos a impuestos, lo que da lugar a un rendimiento neto mucho mayor para una actividad delictiva determinada.

Karl Marx declaró en su tratado, Imperialismo - La forma más alta del capitalismo, que el desarrollo del capitalismo, es decir, la reproducción expansiva del capital creado por las naciones capitalistas a finales del siglo XIX, fue alimentado por una necesidad insaciable de recursos primarios que llevó a la dominación de las naciones no capitalistas por las naciones capitalistas. Esta "carrera por la riqueza" condujo a su vez a una ópera internacional, cuyos actores leen un guión lucrativo. Este fue el apogeo del imperialismo colonial porque todavía había mercados, tierras y recursos naturales que explotar. Un siglo de guerra prácticamente ha puesto fin al "Lebensraum"<sup>2</sup> que tanto marcó al mundo en el siglo XX. Dado que queda poca tierra por conquistar colonicamente por los estados-nación, lo único que queda es la conquista económica del consumidor.

Si el imperialismo colonialista, con la posible excepción de los conflictos localizados anormales, está realmente muerto, ¿qué lo reemplazó en el apogeo de la codicia capitalista? ¿Qué ha reemplazado al imperialismo como el malvado propósito del capitalismo como Marx lo habría imaginado? Algunos verían probablemente en esta respuesta a las grandes corporaciones multinacionales que promueven la globalización y supuestamente sofocan la democracia. Por repugnantes que puedan parecer a los opositores de la globalización, su desarrollo desbordante debe, sin embargo, inscribirse en el marco de las directrices definidas por las naciones que la patrocinan y acogen a través de instrumentos legislativos, controles judiciales, impuestos de sociedades y sobre las ventas, e incluso una "ética de los negocios" dicotómica, cuando no dudosa.

Sin embargo, la respuesta a esta pregunta puede estar en la presencia global de la delincuencia organizada, cuyo propósito es crear una empresa económica dedicada a la búsqueda amorosa e incontrolada de beneficios. Las únicas leyes que respetan los autores del crimen organizado son las de la economía de mercado, ya sea en un marco capitalista o no capitalista, oficial u oficial. Cuando la delincuencia organizada entra en una economía de mercado, se explotan y subvierten los mecanismos tradicionales del libre mercado y del sistema de precios. La subversión de una economía de mercado se produce cuando la delincuencia organizada ejerce un poder significativo no a través de técnicas de comercialización innovadoras, sino a través del control físico y financiero del elemento más importante de un mercado determinado: el consumidor.

---

<sup>1</sup> Encyclopaedia Britannica Inc, The New Encyclopaedia Britannica, 15ª Edición, Volumen 3, University of Chicago Press, Chicago, 1986, p. 736.

<sup>2</sup> El término geopolítico del siglo XIX se tradujo como "espacio vital" y en un principio significaba expansión colonial.

Quiénes son estos consumidores que deben ser controlados por el crimen organizado, proporcionando así el lubricante necesario para la oferta y la demanda? Se trata de personas que, por su deseo de obtener y poseer bienes y servicios ilícitos, participan en delitos consensuados o sin víctimas<sup>3</sup>. Estos consumidores buscan los productos y servicios ofrecidos por y a través del crimen organizado: contrabando en todas sus formas (armas, alcohol, diamantes, especies en peligro de extinción, materiales radioactivos, secretos industriales y de Estado), drogas ilegales, prostitución, juegos de azar y tráfico de bienes humanos, por nombrar algunos. Con el fin de financiar la compra de estos productos y servicios, estos consumidores cometen delitos auxiliares como el tráfico de drogas, el robo y el hurto, que alimentan las tasas de delincuencia. Las actividades de lavado de dinero también abundan, con la ayuda de estos consumidores, como un medio esencial para transformar el producto del crimen de la economía ilegal en beneficios tangibles y legales para los miembros de las organizaciones criminales.

Las opciones disponibles en las sociedades democráticas para luchar contra la delincuencia organizada son limitadas. Se plantea la cuestión de cuál es la mejor manera en que una sociedad puede luchar contra la delincuencia organizada, tanto en lo que se refiere a las principales actividades ilegales llevadas a cabo por grupos e individuos como a los efectos residuales del blanqueo de capitales. Si bien la economía de mercado es el escenario en el que puede prosperar la delincuencia organizada, la respuesta no puede obtenerse fácilmente cambiando el mercado y su función sin cambiar la base de la mayoría, si no de todas, las economías de mercado y las estructuras políticas del planeta.

Parte de la solución parece residir en la percepción que tiene el ciudadano medio del impacto del crimen organizado en su vida. La mayoría de la gente piensa que a menos que sean atrapados inocentemente en el fuego cruzado de un tiroteo entre pandillas rivales o a menos que su vecindario sea molestado por prostitutas o amenazado por una serie de allanamientos de morada, no son víctimas del crimen organizado. No ven el aumento en los costos personales asociados con el crimen organizado: el aumento en las tasas de seguro de autos y casas debido al robo de autos y a invasiones de casas en otras partes de su país; la pérdida de empleos y ganancias debido al hecho de que el dinero ilícito inyectado en los negocios de lavado de dinero en primera línea inclina las reglas del juego hacia los lavadores; y el aumento en los impuestos sobre la renta de las personas y los impuestos sobre las ventas aplicados a las máquinas del gobierno diseñadas para combatir el crimen a través de la regulación, detección, prevención y control del fraude. Una característica común de todos estos efectos directos y "no percibidos por los ciudadanos" es el coste monetario para la persona media. También hay otras pérdidas no monetarias asociadas con el crimen organizado: la pérdida de la libertad de caminar por las calles con seguridad y la pérdida de la libertad de hacer negocios sin coerción ni corrupción.

Dado que el crimen organizado ya le está costando caro al ciudadano promedio que cumple con la ley, queda por ver qué precio están dispuestos a pagar los ciudadanos de un determinado país o región antes de decidir equiparse para luchar contra la perniciosa opresión económica causada por el crimen organizado.

En cualquier sociedad en la que el Estado de Derecho sea un pilar fundamental, esta resistencia a la delincuencia organizada debe ser dirigida por el Estado, apoyada y fomentada activamente por sus ciudadanos. El enfoque más directo sería un ataque integrado y sistemático contra las estructuras ya establecidas o manipuladas por la delincuencia organizada: grupos abiertos basados en la afiliación que muestran públicamente su pertenencia, como las bandas de motociclistas ilegales; productos delictivos manifiestos y tangibles, como casas de lujo, automóviles, embarcaciones y bienes personales obtenidos por personas que no tienen medios legítimos para generar ingresos; y la ignorancia colectiva de la presencia de la delincuencia organizada local en varios barrios. El Estado tiene la responsabilidad adicional de informar a los ciudadanos de los peligros del crimen organizado y de presentar propuestas para reducir o eliminar estos peligros para el debate social.

3 "Los delitos sin víctimas se crean cuando tratamos de prohibir por ley penal el intercambio de bienes o servicios muy deseados entre socios que consienten." E.M. SCHUR y H.A. BEDAU, *Victimless Crimes: Two sides of a controversy*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall Inc. 1974, p. 6.

Este enfoque podría tener como objetivo e incluso restringir ciertos derechos individuales. En las últimas décadas, el debate en las democracias liberales sobre el imperativo de los derechos individuales frente a los derechos colectivos ha sido muy intenso. Desafortunadamente, lo que tendemos a olvidar es que los derechos colectivos abarcan un conjunto de derechos individuales estrechamente entrelazados. Por lo tanto, cuando se niegan los derechos colectivos a expensas de los derechos de una persona en particular, el costo final es que los derechos de los demás no se respeten a su vez. Cualquier sociedad que realmente quiera erradicar o mitigar los efectos del crimen organizado debe decidir primero la primacía de los derechos colectivos sobre los derechos individuales, o al menos un equilibrio entre ambos.

Si, después de tal debate, se mantiene el statu quo, entonces esta sociedad debe aceptar las consecuencias del crimen organizado como un desafortunado y dañino subproducto del capitalismo moderno. Como forma de imperialismo económico y social, el crimen organizado seguirá siendo una característica permanente de las democracias capitalistas hasta que los ciudadanos de una nación decidan desafiar las estructuras que permiten el funcionamiento del crimen organizado.